

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO. TIPO DE PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2'50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. —Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirige a 0005 obsequio una correspondencia
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA, 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1645

Palma de Mallorca, SABADO 30 Noviembre de 1901

LIBRETA ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE LAS BALEARES Véndese á Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

MANUAL

Aspirante á Procurador Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca. Véndese á CUATRO PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

ALMANAQUE BAILLY-BAUILLIERE PARA 1902

Véndese á 1'50 PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

CROMOS

PARA

AGUINALDOS Y FELICITACIONES

a precios económicos Imprenta y Papelería de F. Soler—Conquistador, 39 al 45—Palma.

La estatua del pacificador

Ya he dicho aquí tratando del monumento que se proyecta erigir á Alfonso XII, que á Romero Robledo le ha pasado lo que a las solteronas incansables, cuando ya se resignan á morir con palma, que dedican todo su tiempo y toda su coquetería a vestir imágenes. Así, Romero. Sabe que no ha de volver al gobierno, que no será ya ministro y dedica sus ocios, su actividad y su talento a erigir estatuas a todo dicho difunto.

El se la levantó á Cánovas; él se la va á levantar a Alfonso XII, y, lo que va á ser más difícil, trata de levantársela á Castelar. Es el mismo demonio ese Romero, estadista del «san bonito» baratí.

Si se limitara á iniciar y fomentar suscripciones, nada diríamos, porque una estatua es un adorao y un medio de dar de comer á los escultores y arquitectos. Pero que Romero haga al país pagar las estatuas que él imagina, nos parece demasiado. Si le dejamos va á poner entera la hacienda nuestra en estatuas y monumentos de hombres más ó menos célebres. Y eso es ya abusar de las piedras, de los bronces y de la paciencia.

D. Francisco Romero Robledo, escultor mayor del reino, viendo que la suscripción nacional no daba bastante de sí, a pesar de haberla hecho obligatoria para los empleados públicos y las Diputaciones y ayuntamientos, y á pesar también de ser nuestro país eminentemente monárquico, ha añadido un artículo adicional al presupuesto, aumentando los gastos en 250.000 pesetas como subvención para erigir el consabido monumento.

No es en absoluto mucho un millón de rea-

les; pero no es poco de García Alix, ó sea de pavo, esa cantidad relativamente a la escasez y á la penuria de la hacienda, imposibilitada para abrir escuelas, construir canales, mejorar asilos y prisiones, aumentar lo consignado para correos y telégrafos, cosas todas más útiles que inmortalizar en un monumento la memoria de Alfonso XII. Lo que si el doctor Rodrigo Serrano puso con mucho donaire la primera chispa del monumento. Estuvo elocuente, astrevido y sarcástico.

No he de repetir ui de glosar sus apabullantes argumentos contra la manía que calificó graciosamente de «Don Tancredismo». Su discurso se publicara en Valencia y no es necesario volver sobre lo ya dicho y muy oportuna y vigorosamente por nuestro amigo.

Si D. Alfonso XII hubiera sido un santo, un genio ó un héroe, únicos á quienes según doña Concepción Arenal se deben levantar estatuas, no se opondría ningún republicano á la creación de ese monumento. Pero como don Alfonso no fué santo, según pueden atestiguar sus bastardos, las queridas que le sobrevivieron y el linajudo alcahuete que aun luce sus teñidas patillas por las calles, paseos y puntos reservados de la villa y corte, ni fué genio ni héroe, como lo atestigua la Historia de lo que hizo y dejó de hacer, ¿á que viene ese monumento?

Viene á perpetuar para vergüenza nuestra la adulación de los dinásticos, la pasividad del pueblo y la decadencia de una nación que en vez de derrocar una dinastía después de su Sadán, erige un monumento al restaurador de esa misma dinastía, al que dejó a su vinda y á su hijo una herencia semejante a la que a «Osvaldo» dejara a su padre en el drama de Issen.

Pacificador fué Alfonso XII. Es á medias verdad. Compró en su reinado Martínez Campos la paz en el Norte de la Península y en Cuba; pero ¿cómo se utilizó esa paz? Fomentando el flamenco en las costumbres, la imoralidad y el agio en política, desorganizando el ejército, construyendo barcos de papel que hubieran podido ser de plata, según el dinero gastado en ellos, dejando sin resolver todas las cuestiones (a antillana, la de Filipinas, la regional, la económica, la de la enseñanza).

Frutos de aquella paz tan elogiada es el atraso nacional que hace preciso hablar de europeizarnos y la pérdida de las colonias y la vergonzosa guerra de Melilla.

Los mamarrachescos cortesanos que se desgarraron ponderando a D. Alfonso, a quien Romero Robledo tuvo la audacia de comparar con Carlos III y con Castelar, ultrajaron a la regencia, porque todo lo que ha ocurrido en la minoridad de Alfonso XIII no ha sido más que consecuencia de lo que se dejó de hacer en el reinado de su padre.

Aquellos polvos de D. Alfonso el pacificador han traído estos lodos de la regencia.

Se aprobó al fin contra diez votos lo que Romero Robledo deseaba. ¡Quié dirán los republicanos que se unieron a ese político! Es para levantar estatuas á los reyes con el dinero de la nación ó para derribar la moaqrúa, para lo que se fueron con él? Su unión con Romero fué un disparate disculpable; pero no tiene disculpa que continúen amarcados con quien ha sacado 250.000 pesetas á la nación para elevar una estatua al rey combatido por Ruiz Zorrilla. Es cuestión de dignidad para esos republicanos apartarse de Romero Robledo.

Con éste votaron dos diputados independientes, Alba y Moliner.

Alba es diputado de la Unión Nacional, y en vez de pedir economías vota un aumento en

los gastos. Tolerarán las Cámaras de Comercio esa traición al espíritu de la Asamblea de Zaragoza?

Y del doctor Moliner, ¿qué decís? No logra ni un céntimo para los tuberculosos pobres y contribuye á gastar un millón de reales en erigir un monumento á la tuberculosis coronada.

ROBERTO CASTROVIDO.

Palabras no dichas en el meeting

Abora, aunque tarde, entro yo, que soy republicano, neófito y procurador «prof.» y digo, no parezco, que voy a demostrar que la dirección de Letrado, pasa esta vez mas allá del Digo, de la siguiente manera.

Autes, pero, séame permitido expresar mi gratitud, haciendo justicia, a los oradores y al auditorio. A este: por la sensatez y cordura que demostró; y a aquellos: porque supieron desempeñar bien su cometido, rayando a gran altura los distinguidos Sres. Fuset y Martí, quienes eficazmente demostraron que saben embalecer sus títulos de Abogado y Catedrático con su sólida y galana oratoria.

Cumplido ya este deber que es mas de justicia, que de cortesía, veamos algo de lo que me quedó en el cuerpo por falta de tiempo.

Pues.... S. Iores del cotarro mas que milloño de pesetas, despilfarradas en el Ayuntamiento de Mañacor?.... a vosotros enderezo mi puentra, manifestando que el blanco que quiero hacer, confina por arriba con dos Excelentísimos señores pactistas (Maura y Sallent, ambos inclusivos), y por abajo con los «matacandela» que en forma concejal hemos padecido. Nada de empleados pequeños, porque esos no cobraban casi nunca.

Pues bien, aludidos señores: en 23 Abril de 1897 dije ya en letras de molde al pueblo que retirase las credenciales a vuestros Bajas: en 17 Agosto del mismo año, que habían puesto en manos de un viejo, tenido como bueno, en lugar de las riendas de gobierno de la carroza municipal, los tirantes de la misma; y que continuaba el vehículo mas desgobernado que nunca; y en 21 Octubre del presente año que los fusionistas y conservadores (pactistas inclusive) estaban inhabilitados, apesar de sus religiosos cánticos políticos, vulgo de La Capilla. Ahora, en buen orden progresivo, tanto en nombre propio, como en el de La República, os rquiero solemnemente, para que despejéis el terreno, porque ya llegamos nosotros los republicanos; y para que rendidos, reverentes y con ritos restituysais ese millón y buen pico de pesetas que habéis derrochado cada.... verones.

Si habeis con torpeza creidé que el pueblo se encargará del muerto,.... a fe, que os llevais chasco; y será ello tan pronto como el gobierno trate de hacer efectivo el descubrierto. A ver si la poca ó mucha elocuencia y marrullería serán bastantes para acallar la voz del Estado, cuando con elocuencia mas fuerte y penetrante nos diga, «engañe ese millón y picazo de pesetas».

Puede que, para calmar vuestras ansias, afectéis tomar a broma la indirecta que os vengo asentando. Pero, cuidado con esas bromitas; no sea cosa que tengan que acordarse de ellas hasta vuestros biznietos. Tened en cuenta que el pueblo duerme aun y que yo como republicano sigo sacudiéndole, para que despierte y para que se entere de que ha sido robado por alevosos y cobardes.

No os valdrá que un esteta (hijo) diga ante su Dulcinea se trata de un loco y le devolve-

mos la hoja, y que un ex-alcalde tan solo, pero presumido y tonto, exclame con cierto tono autoritario en el Sindicato Agrícola de esta villa «a ese se lo llevan a San Boi dentro dos años». Todo esto no os valdrá, por mas que sea nuestro loco quien lo diga, y quien ostendiese que vuestra responsabilidad es solidaria.

No les valdrá tampoco á los Señores Excelentísimos que un Ministro de doble V telegrafe «ante todo Maura» ni que otro Ministro, aunque sea Presidente telegrafe también «Sallent, ante todo», porque el pueblo despierto ya, sabrá que su juicio es infalible, que su deliberada voluntad es irresistible y que el verdadero señor de las cosas humanas y fiel trasmisor de la Voluntad Divina (vox populi, vox Dei) y contestará que ni Maura, ni Sallent.

Senores Concejales efectivos y electos de Mañacor y limítrofes externos de mi blanco, ojo... ojo... y remucho ojo con los contratistas de la electricidad. El pueblo no quiere contratos desiguales ni leoninos. Atención si queréis; y si no... allá vosotros.

Con que, señores del cotarro de marras, digo que tiene el honor grandísimo de esperar las fatídicas palabras «a despejar, a restituir el loco aquel de vuestra cuenta; y de vaticinaros que ninguno de vosotros se casará, si puede ser habido.

No voy a poner un loco, sino a firmar con mi nombre y apellido.

Macacor 26 Noviembre de 1901. ANDRES GALTÉS.

Cartas de Crédito

El Banco de España, según anuncia «El Economista», ha acordado establecer un servicio de cartas circulares y no circulares sobre todas las plazas del reino en que existe sucursal y sobre las del extranjero. Serán válidas de uno a seis meses.

Los solicitantes entregaran la cantidad en pesetas, siendo sobre el reino y no siendo lo, las pesetas equivalentes a la cantidad de moneda extranjera, al cambio que se determine.

El depósito de efectivo podrá ser sustituido por un depósito en valores mobiliarios de los admitidos a pignoración, suficiente a cubrir el principal del crédito, según valoración, a los cuatro quintos de su precio corriente en el día.

Se admitirán también efectos comerciales en la proporción con efectivo que establezca la sucursal.

Las cantidades de que dispongan los acreedores por cuenta de sus respectivas cartas de crédito, devengarán las siguientes comisiones:

En España, 1,8 por 100 de comisión.—Mínimum de percepción, 1,25 pesetas.

En el extranjero, pagos por los correspondentes, 1,4 a 3,8 por 100.—Mínimum de percepción, 3 francos.

La liquidación de las cartas de crédito se efectuará con arreglo al cambio de la fecha en que se reciba el aviso de haberse realizado el pago en el extranjero.

TURRONES

legítimos de Gijona, Alicante, Mazapán, Yema etc.

En breve recibirá una importante partida en el.

Colmado La Isleta

SIRRA CHAMPIÑON MARCA EUSKARIA
Botella grande 2 ptas. -- Media botella 1'25 ptas.
DE VENTA EN TODOS LOS COLMADOS
PARA PEDIDOS AL POR MAYOR: LEÓN, NOÉ Y CRESPO

NOTAS POLÍTICAS

España feliz!
Telegrafían:

El juez del distrito del Congreso se ha personado hoy en casa del Sr. Romeo, director de «El Evangelio», para comunicarle el auto de procesamiento, exigiéndole para la excarcelación una fianza de 2.500 pesetas.

Bien hecho!

¡A quién se le ocurre defenderse contra asesinos, de una agresión?

Si se pone bueno el Sr. Romeo debe enviarse a presidio, para que aprenda.

En cuanto a los asesinos, el Gobierno del Sr. Sagasta debiera hacerles pensionar por el Congreso de diputados.

A cada cual lo suyo.

Se habla en Madrid de que sería bueno se retirase por una temporada el Sr. Sagasta y que le supiese el Sr. Moret.

Pero, por qué se ha de retirar? Por enfermo? Todos sabemos que D. Práxedes está más sano que una manzana, como lo demuestra el que salga de casa con la actual temperatura.

Ese rumor no se confirmara, porque demasiado sabe D. Práxedes que si se retira nada más que por quince días, no vuelve en los días de su vida a ocupar la dirección del partido.

Incompatibilidad judicial

El Ministro de Gracia y Justicia ha firmado una Real orden declarando incompatibilidades en el cargo de abogado fiscal sustituto de las Audiencias de lo criminal.

Hace tiempo que algunos periódicos de Madrid publicaron algunas noticias referentes a incompatibilidades que existen en la Audiencia de Madrid, y a raíz de estas noticias fué cuando se inició el expediente que ha dado motivo a la Real orden.

El fiscal del Tribunal Supremo, señor Montilla, emitió entonces, requerido por el ministerio, un informe, en el que declaraba que, a su juicio, debían existir para los abogados fiscales sustitutos las mismas incompatibilidades que para los jueces y magistrados establece el art. 111 de la ley orgánica y, por tanto, que debía seguirse el procedimiento que ordena seguir el art. 113 de la misma ley para los incompatibles.

El art. 111 dice:

«Los cargos de jueces y magistrados serán incompatibles.

1º Con el ejercicio de cualquiera otra jurisdicción.

2º Con otros empleos o cargos dotados o retribuidos por el Estado, por las Cortes, por la Casa Real, por las provincias o por los pueblos.

3º Con los cargos de diputados provinciales, de alcalde o cualesquier otros provinciales o Municipales.

4º Con empleos de subalternos de Tribunales o Juzgados..

Y el art. 113 dispone:

«Los que ejerciendo cualquier empleo o cargo de los expresados en el art. 111 fueran nombrados jueces o magistrados, podrán eximirse de uno u otro cargo o empleo en el término de ocho días desde aquél en que fueron nombrados. Si no lo hiciesan, se entenderá que renuncian al cargo judicial».

El marqués de Teverga se ha conformado con el dictamen del fiscal del Tribunal Supremo, y en su virtud ha mandado circular hoy una Real orden a los fiscales de todas las Audiencias de España, recomendándoles que para los fiscales sustitutos se tenga en cuenta lo dispuesto en los artículos 111 y 113 de la ley orgánica, que quedan copiados antes.

MUCHACHO

Se necesita UNO

Dirigirse: Centro Anuncios.

VINOS FINOS DE ANDALUCÍA
BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ & HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

Las elecciones Municipales

en Barcelona

A consecuencia de estar enfermo nuestro principal colaborador no hemos intervenido en los debates sobre las elecciones municipales de Barcelona. Cuestión grave es ésta, que no lo sería si no entrañase la del regionalismo y la del unitarismo, que todos los días se agrava y enardece más y más los ánimos. Se habla contra el catalanismo con pasión, con ira, y las voces que aquí se pronuncian llegan allí más o menos exageradas y provocan hasta desórdenes y tumultos.

Este estado de cosas es lamentabilísimo, porque nos recuerda el que tenían hace pocos años las cuestiones de Cuba y de Filipinas, acaloradas e incendiadas por los que aquí cerrando los ojos a los hechos y la razón a lo que las circunstancias exigían, no se causaban en ennegrecer la conducta de los que no intentaban recabar del Estado, sino la autonomía de aquellas infelizadas islas. No habrá allí autonomistas, si no separatistas, á juicio de nuestros feroces unitarios, retardaban e imposibilitaban cuantas reformas tendían a declararlas autónomas.

Hoy seguimos con Cataluña la misma conducta que con Filipinas y Cuba, lo cual significa de evidente modo que no somos capaces de encaramar ni aun en cabeza propia. No diremos que haya, sobre todo en la juventud enta, ciertas aspiraciones á constituir una nación que figure libre y sola entre las demás naciones de Europa. Los hay que hasta sueñan con organizar un reino en que entren Cataluña, Valencia, las islas Baleares y las tierras que un día poseímos al otro lado de los Pirineos de Oriente; mas éstas son lucubraciones vagas y sin realidad alguna, lucubraciones propias de hombres que no ven en tanto alteran y destruyen las viejas instituciones de guerra, los descuartizamientos de las antiguas monarquías y sobre todo las evoluciones políticas por que van pasando los pueblos. Ni en el partido regionalista, ni en el catalanista, ni en el federal, que para la reorganización del estado tienen un mismo programa, hay pensamiento alguno de independencia. Si los gobiernos fueran previos, lejos de combatir esos partidos los favorecerían tomándoles por valladar contra toda aspiración á la independencia.

No podemos hoy asegurar que esas aspiraciones un día no prevalezcan. La pérdida de nuestras últimas colonias nos ha hecho ver cómo pasan a ser hoy posibles cosas que ayer no lo eran. La creciente agitación de las ideas, el entusiasmo que despertan los hombres que se azan y batallan por su independencia, circunstancias exteriores imprevistas, hacen posible y aun fácil lo que antes parecía inasequible. Acá en la Península, jno hemos tenido dos veces a Portugal separándose de la Corona de Castilla y no lo vemos aun hoy libre e independiente sin que en tres siglos hayamos podido recordarlo?

Si los Gobiernos y los partidos unitarios tuvieran más previsión de la que tienen y rectificasen los absurdos principios que profesan sobre la unidad de las naciones, lejos de dar ódios a los que presentan a los catalanistas como separatistas, habrían de ser los primeros en defenderles contra tan injustas acusaciones y manifestar con ellos espíritu de amistad y de concordia. Aplacarían así las pasiones y no hallariamos en Barcelona un motín a la vuelta de cada esquina.

Pienselo el Gobierno, y cambie la conducta.

(De El Nuevo Régimen)

EL NUEVO TEATRO

ASISTENCIA PALMESANA

La antigua Sociedad de socorros mutuos de la calle de Lúlio ha dado de nuevo señales de vida construyendo en sus salones un elegante teatro costeado por medio de obligaciones entre varios socios.

En la parte del salón donde había durante los bailes el catafalco, para los músicos se ha construido el escenario y junto a él en el salón de descanso cuartos espaciosos para los artistas.

El aspecto del frontis del teatro al parque es sencillo es de un efecto artístico notable destacando el telón de boca de grandes y replegados cortinajes de color verde. Esto unido a una elegante concha del mismo color forma un bonito contraste. Cuenta actualmente con dos decoraciones y otras dos que se están terminando.

Todo el decorado es obra del inteligente pintor escenógrafo Sr. Llorens el cual ha demostrado una vez mas sus vastos conocimientos en el arte que cultiva.

Además ha sido sustituido todo el antiguo alumbrado del salón por mecheros Alfar que le da mejor aspecto.

El próximo domingo dia 1º de Diciembre se estrenará dicho teatro con la tragedia en tres actos de D. Angel Guimerá «Mar y Cielo» y la pieza «Salvarse en una tabla», puestas en escena por la compañía de aficionados que dirige D. Rafael Llinás.

Dadas las condiciones del nuevo Teatro, lo amplio del local y el bajo precio de entrada, aseguramos una brillante temporada.

Antes de terminar estas líneas debemos dar nuestra cumplida enhorabuena a la Sociedad Asistencia Palmesana y a los socios que tan dignamente trabajan para su engrandecimiento.

NOTICIAS

Los testigos, peritos y jurados que han intervenido en las causas vistas en esta Audiencia durante el presente mes, podrán percibir las cantidades que les han sido asignadas, todos los días laborables de doce a trece, en la Secretaría del gobierno en la misma por sí ó por persona autorizada hasta el 28 de Diciembre próximo.

Ayer nos quedamos también sin recibir correo de Valencia, como es obligación, a causa de que el vapor «Balear» que tiene que hacer el viaje no salió de Ibiza para la Ciudad del Puerto hasta las seis de la mañana.

Muchísimos son los perjuicios que se irrigan al comercio con estas faltas que esperamos se aminorarán ó desaparecerán.

Se hallan expuestos al público en las Secretarías de los pueblos de Alaró y Deyá los repartimientos de la contribución territorial sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria de dicha villa para el próximo año 1902.

La Alcaldía de Palma ha remitido al Gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial», el estado expresivo de los gastos causados en las obras por administración que hace dicha Corporación municipal.

Dicho estado comprende todos los gastos ocasionados por dicho concepto durante las últimas semanas.

Después de haber sido examinados detenidamente por los señores que forman la Comisión especial que ha de dictaminar acerca de

los dos proyectos de mercado en la Plaza de Abastos de esta Capital que al concurso abierto por el Ayuntamiento se presentaron, sabemos que muy en breve se reunirá dicha Comisión con el fin de dar dictamen definitivo sobre dichos proyectos.

La Administración Depositaria de Hacienda de Ibiza tiene expuesto al público a efectos de reclamación el padrón de carruajes de lujo de aquella ciudad que ha de regir en el próximo año.

Recibimos quejas de lo molesto que resulta para los vecinos de la Plaza de Quadrado el soñar las ninerías que una banda de chiquillos cometen en aquella Plaza.

Sería conveniente que la autoridad municipal dispusiera lo conveniente a fin de impedir se convierta aquella Plaza en campo de operaciones para dilucidar sus diferencias los muchachos de aquellos alrededores.

La Alcaldía de Lluchmayor en cumplimiento de lo terminantemente dispuesto por la Ley, ha remitido al Gobierno Civil de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial», la cuenta de los fondos municipales correspondientes al tercer trimestre del actual año.

Para su publicación en el «Boletín» de la provincia, ha remitido el Gobierno Civil el Alcalde de esta Ciudad, un extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre último por la Corporación municipal.

El señor Alcalde ha remitido al Gobierno Civil para que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, un anuncio respectivo a las reclamaciones que puedan originarse en la modificación de la alineación de una parte de la Plaza de Quadrado.

Uno de los últimos números de la «Gaceta» publica un Real decreto autorizando el traslado de matrícula oficial a los alumnos del Instituto para pasar a la no oficial de los Colegios incorporados a condición de hacer el traslado dentro del primer trimestre del curso.

Se ha dispuesto que se limite a los jefes y oficiales del Ejército retirados, el uso del uniforme militar a que tengan derecho, para actos puramente oficiales y particulares en que se presenten en público, prohibiéndose en el desempeño de funciones de policía ó de otros cargos ó destinos, que siendo ajenos a la institución militar, no son propios de oficiales que visten el uniforme del ejército.

Para el día 13 del próximo Diciembre saca la agencia ejecutiva de contribuciones de la segunda zona del partido de Palma la finca siguiente:

Una casa situada en el término municipal de Buñola, Plaza de la Iglesia, número 7; y otra casa señalada con el número 13 de la calle de la Luna, de la villa de Buñola.

Al concurso abierto por el Ayuntamiento de esta Ciudad para la presentación de proyectos para el levantamiento de edificios destinados a escuelas públicas municipales se ha presentado hasta ahora uno con el lema «Instrucción y educación».

Hoy, en el salón de sesiones de nuestra Corporación municipal, tendrá lugar la subasta de la limpieza pública y del arbolado y jardines para las que hay señaladas las cantidades como tipo a la baja de 17.500 pesetas y 1.300 respectivamente.

Para dicho concurso estamos enterados que habrá postores, que piensan encargarse de estos servicios que, hasta la fecha, vienen estando a cargo del municipio.

El Globo Mediterráneo

Se nos asegura que hoy debía salir de Toulon el globo Mediterráneo con objeto de verificar el viaje tantas veces suspendido. De ser cierta la noticia, pasará por Mallorca de 4 a 8 de la tarde de mañana, anunciándose por medio de bengalas. Probablemente se detendrá algunas horas en esta isla.

PARA NAVIDADES — VINOS de JEREZ y LICORES marca SERRANO
REPRESENTANTES EXCLUSIVOS: LEÓN, NOÉ Y CRESPO

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (peroza de digerir), rachitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y efectos que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

El Presidente de la Sociedad de Dependientes «Unión Protectora Mercantil», nos participa el traslado de local de dicha Asociación a la calle de la Soledad número 33.

Agradecemos a don Juan Baróis Ausió la deferencia para con nosotros.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4º Á Ptas. 0'60.—En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.

LIBROS POPULARES

“Las crueidades del amor”

La casa editorial Sempere, de Valencia, acaba de publicar un nuevo libro, «Las crueidades del amor», de Judith Gautier, la famosa escritora francesa, hija de Teófico Gautier, en la que se han perpetuado la fantasía prodigiosa y el estilo mágico del padre.

«Las crueidades del amor» es un libro formado por cuatro novelas que simbolizan las diversas fases de la pasión más dulce y poderosa que mueve a los humanos. Los costumbres de la estepa rusa, de los azulados ríos de la China y de los alrededores de París; sirven de marco en «Las crueidades del amor» a las escenas de pasión y de dolor que se desarrollan entre los personajes interesantes, creados por la ilustre Judith Gautier, una de las primeras mujeres de nuestro siglo.

Este libro es de los que pueden ser leídos por todos y deja en el lector una impresión profunda.

Editado con tanto esmero como los anteriores volúmenes y con un retrato de la autora en la cubierta, se vende al precio de «una peseta» en todas las librerías.

Teatro Principal

Función para hoy

Estreno del drama en tres actos original de nuestro paisano D. Juan Torrendel traducido del catalán por el mismo autor, titulado:

LOS ENCARRILADOS

La preciosa comedia en un acto, original de D. Vital Aza, nominada:

CHIFLADURAS

A las ocho.

PRECIOS.—Entrada general, 0'80 pesetas.—Al paraíso, 0'60 id.—Media entrada id. 0'45 id.—Media id. al Paraíso, 0'35 id.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran función monstruo para mañana domingo con una variación de ejercicios, por la notable compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica procedente del circo Hipódromo de Barcelona bajo la dirección de

D. David Bernabé

A beneficio del incomparable y tan aplaudido artista SR. MIGUELILLO:

A las tres de la tarde.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas de pista con entrada, 1.—Entrada general, 40 cts.—Medias para niños menores de 8 años y soldados sin graduación, 25 cts.

Los despachos de billetes en los sitios y horas de costumbre.

LIQUIDACION DE MUEBLES

POR CESAR EN EL NEGOCIO

Calle del Hospital, n.º 5 — Palma

El Reloj ROSSELL

Seguridad del Viajero

TELEGRAMAS

MADRID 29.

Interpelación.—Taquígrafo preso.

París.—En la sesión de la Cámara de los diputados, M. Barry manifestó su deseo de interesar al Gobierno acerca de la negativa de la comisión de la Conferencia de La Haya a aceptar la petición de arbitraje formulada por los boers; pero se ha aplazado la discusión.

Comunican de Nueva York que ha sido preso el taquígrafo de la comisión parlamentaria que entiende en el asunto relativo al canal interoceánico, por acusársele de haber ofrecido copia del informe definitivo de la comisión a M. Cambon, embajador de Francia en Washington.

La «Gaceta».—Prohibición

La «Gaceta» publica la ley disponiendo que desde 1.º de Febrero de 1902 quedan retiradas de la circulación las Deudas exterior no estampillada, el amortizable al 4 por 100, los billetes hipotecarios de Cuba y las obligaciones hipotecarias de Filipinas.

El diario oficial publica también otra ley prohibiendo la adquisición por el Tesoro de barras de plata y la acuñación de monedas de cinco pesetas de este metal. Para la acuñación de monedas de una y dos pesetas y de cincuenta céntimos se utilizará la moneda borrosa y divisionaria de anteriores existencias, y si es preciso se acuñarán monedas de cinco pesetas, también con el metal de las antiguas borrosas. También se autoriza al Gobierno por esta ley para emitir obligaciones del Tesoro de 500 y 5 000 pesetas hasta una suma igual al importe de la Deuda flotante procedente de Ultramar.

Descentralización

El Sr. Soriano, republicano, hará por intervenir en el debate catalán para exponer en síntesis que lo que es ya un peligro en Cataluña lo puede ser en Valencia y mas tarde en el resto de España. Valencia pide descentralización en sentido democrático, y los Gobiernos de la Restauración, ciegos, no quieren ver el peligro que corren.

Ahogados

La prensa aplaude la reforma del reglamento orgánico del cuerpo de ahogados del Estado. En el nuevo reglamento no se exigen veintiún años para la oposición, sino para la toma de posesión; se establece un turno de mérito por oposición en las dos clases más numerosas y en las restantes por concurso. La garantía contra el abuso está en que ésta se deja a la iniciativa de un tribunal compuesto de individuos del cuerpo. La prensa aplaude al señor Urzain, que se ha desprendido de las facultades que le concedía la ley para hacer estos nombramientos.

De Tanger

De Tanger dicen que ha ocurrido un hecho grave en Tetuan. Varios enviados de la tribu de Beni-Hassan habían llevado regalos al gobernador y corrían la prisión. Tiraron piedras al Consulado español, haciendo manifestaciones hostiles. También intentaron luego atacar al barrio judío. La intervención energética del gobernador evitó el conflicto. El espíritu de hostilidad contra España depende de la actitud de ésta en la cuestión de los cautivos, y este espíritu se va extendiendo por todo el Imperio.

El «Imparcial»

El «Imparcial» pregunta donde está el Gobierno. Cita los diferentes incidentes que se han presentado, diciendo que cuando no son los conservadores son las otras oposiciones las que hacen de Gobierno, y que éste parece que no existe. Y lo que resulta añade es que al llenar los hombres de la oposición el vacío del Gobierno suplen con la pasión lo que les falta de autoridad, y esto puede encender las heridas al restaurar la sangre que por ellas se ha vertido.

También dice «El Imparcial» que hará bien el señor Robert en desautorizar las palabras de su órgano «La Veu» al decir que Cataluña no quiere separarse de España «por ahora».

En artículo que titula, «Qué opina Weyler?», pregunta «El País» si Weyler, que se declaró autonomista hace pocos días, y no a humo de pajes, continúa en esta opinión. Convienen hablar claro. El peligro no está en lo que se dice, sino en que se calle lo que se piensa.

El mismo periódico lamenta que el Sr. Pi y Margall, a causa de su enfermedad, no pueda intervenir en el debate catalán. No se sabe si intervendrá otro diputado federal.

Como aún han de hablar Maura, Silvela, Roig y Burgada, Robert, Domenech, y tal vez algún otro, tampoco se cree que hoy termine el debate catalán.

Los Ingleses

En cartas de Andalucía se manifiestan temores por el peligro, que acaso pueda surgir con el tiempo, del influjo que los ingleses van coquizando allí poco a poco, haciéndose dueños de fincas, industrias y de las simpatías de parte del país.

«El País»

«El País» ya no defiende hoy a Romero. Toma la cuestión como Maura y Parafuso. Recuerda que por el dominio frívilo, los negreros y la administración torpe y ladrona perdieron las colonias. Censura a los monárquicos, que, con la centralización burocrática de Madrid, se hacen intolerables en las provincias. Dice que el separatismo catalán débese a la Restauración.

Recuerda que son monárquicos los que lo han producido con sus desaciertos, y monárquico también el dinero con que dicho partido cuenta, y monárquico el anticuado principio en que se funda, y monárquicos fueron también los que entregaron una cartera, la mitra, la Alcaldía y el rectorado de Barcelona a cuatro separatistas que luego han formado un partido amenazador. Luego sigue «El País» escribiendo párrafos graves contra la monarquía.

ELS ENCARRILATS

El drama de D. J. TORRENDELL se vende en la Papelería de Francisco Soler al precio de 2 PESETAS ejemplar.—Conquistador 41.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'50
Salinera Española	170'00
Obligaciones 6 por 100	102'00
5 por 100	101'00
Bonos municipales	40'00
Isletas	56'00
Ferro-Carriles de Mallorca	45'75
Alumbrado por Gas	74'00
Unión Comercial papel	0'00
La Económica	17'50

VALORES PÚBLICOS

Madrid 29 de Noviembre.	
Interior	71'60
Amortizable 5 por 100	92'65
Cubas 1886	0'00
Cubas Nuevas 1890	0'00
Banco de España	493'00
Tabacos sin cupón	403'00
Francos	40'50

Barcelona 29 de Noviembre.	
Interior próximo	71'62
Exterior	0'00
Amortizable 5 por 100	93'00
Cubas	85'35
Cubas 1890	71'25
Coloniales	68'00
Nortes	50'80
Libras	35'30
Alicantes	71'00

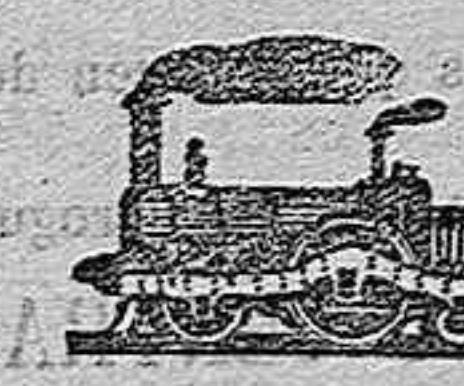
NICOLAS TICOUAT

Cirujano Dentista

Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, estracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS

Paseo del Borné núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 74 mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig).

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme).

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'23 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

El Reloj ROSSELL

Seguridad del Viajero

RELOJERIA CATALANA

marcas, que son de toda seguridad y confianza.

Los Relojes Rossell se fabrican en todos calibres, para Caballero 18 y 20 Líneas extra plano, para Señora 11, 12 y 13 Líneas con dibujos modernistas.

Taller de composturas y construcción á precios modicos bajo garantía.

Única casa que vende á precios de fábrica.

No equivocarse Calle de Palacio número 25 Frente los Pórticos. —PALMA DE MALLORCA.

de JUAN ROSELL Calle de Palacio número 25

Grandes existencias de relojes de bolsillo y de pared, sobre mesa y despertadores á precios de fábrica.

No comprar sin antes visitar este acreditado establecimiento por sus buenas calidades de relojes que vende y nuevas

**Anuncios
MORTUORIOS**

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección de anuncios de los diarios de más circulación de las Baleares.

<La Ultima Hora>, <La Almudaina> y <La Unión Republicana>.

Plaza de Santa Eulalia 10—Palma

CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma es Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcudia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcudia para Barcelona, los domingos a las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN**SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA**

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albmina, Caseina y Fibrina.—Es un gran

RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetes, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Comidos.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral. —PALMA

Se elabora pan de GLUTEN todos los días.

COMERCIO DE MADERAS**JUAN ARNAU**

Plaza del Olivar, (antiguo almacén de "Can Cetre,")

LEED LEED LEED Y LEED**Á LOS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES**

El barómetro de la civilización de los pueblos es el anuncio. Los pueblos más atrasados son los que no anuncian. Mirad las casas que anuncian se han hecho ricas y populares. El calor dilata los cuerpos pues el anuncio dilata la clientela.

DIFERENTES SISTEMAS DE ANUNCIAR

Centro de Anuncios

JUAN GONZALEZ Plaza de Santa Eulalia-10 Palma

PALMA DE MALLORCA — EST. TIPOGRÁFICO DE FRANCISCO SOLER — CONQUISTADOR, 43 Y 45

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante, los sábados 5 tarde.

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Ma-

hón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio li-

mitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayer, Al-

cudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx

y Sóller.—Estaciones semáfóricas: Bajolí, en la

isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.

—

De la isla de Menorca.